

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Señores:

CAPORAL S.A.

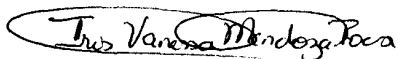
En su despacho:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías Vigente informo a ustedes que he revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía **CAPORAL S.A.** cortados al 31 de Diciembre de 2008.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **CAPORAL S.A.** han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, por lo que opino que los saldos cortados a esa fecha son reales.

Es todo en lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Econ. Iris Mendoza Roca.

COMISARIO DE CTAS.

